



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/009091-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a funcionamiento de la Unidad del Dolor en el Complejo Asistencial de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 416, de 23 de mayo de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007791, PE/008237, PE/008342, PE/008394, PE/008405, PE/008426, PE/008436, PE/008439, PE/008560, PE/008567, PE/008593 a PE/008603, PE/008606 a PE/008627, PE/008649, PE/008673 a PE/008675, PE/008716, PE/008717, PE/008776, PE/008777, PE/008779, PE/008790, PE/008804, PE/008814, PE/008830, PE/008832, PE/008836, PE/008879, PE/008920, PE/008923, PE/008926 a PE/008936, PE/008939, PE/008941 a PE/008944, PE/008960, PE/008961, PE/008963 a PE/008966, PE/008972 a PE/008980, PE/008989, PE/008991, PE/008992, PE/009031, PE/009033, PE/009035, PE/009036, PE/009037, PE/009040, PE/009042, PE/009044 a PE/009048, PE/009052, PE/009054, PE/009055, PE/009072 a PE/009074, PE/009091, PE/009098, PE/009103, PE/009106, PE/009108, PE/009111, PE/009115 y PE/009122, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0909091, formulada por D. Juan Pablo Fernández Santos, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa al presupuesto de la Unidad del Dolor del Complejo Asistencial Universitario de León y su lista de espera desde el año 2015.

El estado de gastos de los presupuestos de la Gerencia Regional de Salud que anualmente aprueba esa institución se estructuran, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del sector Público de la Comunidad de Castilla y León, mediante las clasificaciones orgánica, funcional, económica y territorial, detallando esta última los créditos del estado de gastos por provincias, pero no por hospitales o complejos hospitalarios ni tampoco por cada uno de los servicios o unidades de un complejo hospitalario.

Con relación a la ejecución presupuestaria, cada hospital o complejo asistencial, pero no sus servicios o unidades, lleva a cabo su propia ejecución presupuestaria de los gastos que le corresponden en ejercicio de las competencias que tienen encomendadas.



En la siguiente tabla se relacionan las ejecuciones presupuestarias desglosadas a nivel de capítulo de los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 (hasta el 30 de abril) correspondientes al centro de gasto de la Gerencia de Atención Especializada de León.

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018
1	GASTOS DE PERSONAL	154.591.440,28	160.930.667,22	162.752.937,60	60.743.068,74
2	GTOS.COR.BIENES Y SERV.	153.600.706,09	129.043.179,36	193.523.088,13	28.416.405,23
3	GASTOS FINANCIEROS	23.455,57	6.375,02	—	—
6	INVERSIONES REALES	1.673.962,62	2.137.757,40	3.644.546,07	36.875,03
8	ACTIVOS FINANCIEROS	79.500,00	40.600,00	81.100,00	37.000,00

Por otra parte, desde hace más de diez años el Hospital de León cuenta en su cartera de servicios con consultas para tratamiento del dolor crónico atendidas por anestesistas específicos. Desde el año 2014 funciona como una Unidad Multidisciplinar contando con la participación de un especialista en rehabilitación y un psiquiatra para favorecer el tratamiento integral de los pacientes.

En este último año el jefe del Servicio de Anestesia y Reanimación como responsable de la organización y funcionamiento del mismo, ha realizado una reasignación de parte de los profesionales de la unidad, para mejorar la atención a los pacientes.

Los pacientes en espera a fin del año 2015 en la Unidad del Dolor del Complejo Asistencial Universitario de León eran 133, a fin de 2016 eran 111, a fin de 2017 eran 67 y al final del primer trimestre de 2018 eran 22 pacientes.

Valladolid, 1 de junio de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.